

Abogado Nelson Caucoto por retiro de ciudadanía estadounidense a Pedro Barrientos, implicado en caso Víctor Jara: “Indudablemente viene a facilitar el proceso de extradición”

El Ciudadano · 18 de julio de 2023

"Hemos estado insistiendo ante la Cancillería chilena para que se hagan los esfuerzos suficientes y traer a Chile a este señor para que sea juzgado y condenado, porque él es una figura clave dentro del homicidio de Víctor Jara y Littré Quiroga, así que esperamos aquí al señor Barrientos", indicó el abogado.



El abogado querellante en el caso que investiga el crimen del cantautor nacional Víctor Jara tomó como “una buena noticia” la decisión de un juez del Distrito Central de Florida, Estados Unidos, de quitarle la nacionalidad norteamericana al ex oficial del Ejército Pedro Barrientos, involucrado en la muerte del artista en 1976, y quien se encuentra en dicho país desde 1990.

Caucoto, quien representa a la familia de Jara, encontrado muerto el 16 de septiembre de 1976 con 44 impactos de bala, indicó que “Esto indudablemente

viene a facilitar el proceso de extradición que se inició en Chile hace varios años. Nosotros hemos estado insistiendo ante la Cancillería chilena para que se hagan los esfuerzos suficientes y traer a Chile a este señor para que sea juzgado y condenado, porque él es una figura clave dentro del homicidio de Víctor Jara y Littré Quiroga, así que esperamos aquí al señor Barrientos”, indicó el abogado.

En ese sentido, señaló que “es una muy buena noticia que nos llega de Estados Unidos, ya que según los fundamentos emitidos por ese tribunal, Barrientos habría mentido, presentado falso testimonio, cometido actos ilegales y habría participado en ejecuciones extrajudiciales, y todo eso llevó a un juez a declarar que no procede que tenga esa nacionalidad”, sostuvo.

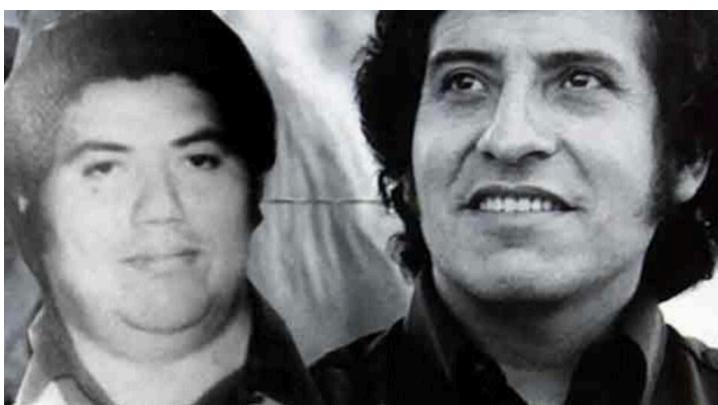
Señalar que en 2016 Pedro Barrientos fue considerado responsable por la muerte de [Víctor Jara](#), por parte de un tribunal federal de Orlando. En la oportunidad, el jurado pidió el pago de una indemnización económica a la esposa e hijas del cantante.

La decisión de la corte norteamericana se da justo en momentos en que el máximo tribunal de nuestro país comenzó esta jornada la revisión de los recursos de casación interpuestos por la defensa de los acusados en el proceso que investiga la muerte de Jara y Littré Quiroga, detenidos el 12 y 11 de septiembre de 1973, respectivamente, y brutalmente torturados mientras estuvieron detenidos en el Estadio Chile. Ambos fueron encontrados muertos días después, en un sitio erialo, el 16 de septiembre.

Sigue leyendo:



EEUU retira ciudadanía al ex teniente Pedro Barrientos, condenado por el asesinato de Víctor Jara en 1973



Corte Suprema inició audiencia de recursos de casación por homicidios de Víctor Jara y Littré Quiroga

¡Ni perdón ni olvido!: A 49 años del brutal y cobarde asesinato del cantor del pueblo Víctor Jara por la dictadura

Fuente: El Ciudadano